



# GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ

Avda. Mcal. López C/ De Las Residentas  
Tel.: 046-242311  
Saltos del Guairá – Canindeyú – Paraguay



## DICTAMEN TÉCNICO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

REF.: "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - LPN N°: 19/2.025 - CONSTRUCCIÓN DE GRADERIAS - ID N°: 474000".

Saltos del Guaira, 19 de agosto de 2025.-

UOC Convocante (\*): UOC Canindeyú

Unidad o área requirente (\*): Secretaria Administrativa y Financiera

Funcionario o técnico responsable (\*): CP. Claudia A. Fretes Galeano

Dependencia y cargo que desempeña (\*): Secretaria Administrativa y Financiera de la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*).

La "**Construcción de Graderías**" responde a la necesidad de mejorar la infraestructura de espacios deportivos y recreativos, con el fin de ofrecer a las comunidades un entorno adecuado, seguro y cómodo para la realización de eventos deportivos, actividades culturales y encuentros comunitarios.

Actualmente, las actividades que se desarrollan en las canchas o espacio deportivos objetos de la presente licitación, se ven limitadas por la falta de un área destinada al público, lo que genera incomodidad para los asistentes, pone en riesgo su seguridad y restringe la participación activa de las familias y de la comunidad en general.

Las graderías permitirán:

- Brindar comodidad y seguridad a los espectadores durante eventos deportivos, culturales o educativos.
- Fomentar la integración comunitaria a través del deporte y la recreación.
- Apoyar el desarrollo de jóvenes atletas, facilitando espacios que promuevan el acompañamiento familiar y social.
- Estimular el uso de espacios públicos, contribuyendo a la prevención de conductas de riesgo y fortalecimiento de valores colectivos.
- Mejorar la imagen del lugar, incentivando su uso ordenado y sostenible.

Este proyecto se enmarca dentro de las políticas de promoción del deporte, la educación física y el desarrollo comunitario, y se alinea con los objetivos de fortalecer el tejido social y ofrecer igualdad de oportunidades de acceso al deporte y la cultura.

En ese sentido, la construcción de graderías no solo es una mejora en la infraestructura física, sino una inversión en participación ciudadana, inclusión social y bienestar colectivo.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

[No Aplica]. –





# GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ

Avda. Mcal. López C/ De Las Residentas  
Tel.: 046-242311  
Saltos del Guairá – Canindeyú – Paraguay



- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

[No Aplica]. -

Es nuestro Dictamen;



CP. Claudia A. Fretes Galeano  
Secretaria Administrativa y Financiera  
Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú



Lic. Julio C. Melgarejo S.  
Encargado UOC  
Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú